RANCHO TECATE
Desde 1893

COMUNICADO

ESTIMADOS PROPIETARIOS:

Esperando que se encuentren bien, nos permitimos informarles que en nuestra pluma de acceso para propietarios derivado de las fallas que ha estado presentando, nos vemos en la necesidad de realizar el siguiente cambio:

La **ENTRADA** y la **SALIDA EXCLUSIVA** que actualmente da servicio para propietarios, se verá cerrada todos los días a **partir de las 08:00 PM.**

Nuestros compañeros y contratistas se encontrarán trabajando durante la noche para lograr reestablecer el acceso por esta área. Mientras tanto, les agradeceremos que nos apoyen en salir y entrar por medio de la Caseta General entre las **08:00 PM y las 07:00 AM**

No duden en contactarnos si llegase a surgir cualquier duda referente a este punto, quedamos como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente:
La administración.

RANCHO TECATE
Desde 1893

ESTIMADO PROPIETARIO:

Anteponiendo un cordial saludo aprovechamos para desearle un próspero año 2023, asimismo agradecemos la atención a nuestros comunicados anteriores y la respuesta inmediata a los mismos, reiterando que **a partir del 1° de enero de 2023,** los consumos del servicio del agua que no sean cubiertos oportunamente, adicional al corte del servicio **se realizará un cargo correspondiente al 10% del saldo pendiente de cubrir.**

Nuestro objetivo es y siempre ha sido velar por la plusvalía del Desarrollo.

Agradecemos su atención y continuamos a sus órdenes.

Atentamente:
La administración.

RANCHO TECATE
Desde 1893

COMUNICADO

Tecate Baja California diciembre 2022

Estimado Propietario:

Nuevamente reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando en beneficio de nuestra comunidad en Rancho Tecate por este medio te comunicamos que extenderemos el plazo para que realices el pago de tu consumo de agua hasta el **15 de diciembre de 2022** con corte a partir del día 18 de diciembre 2022 a quienes no hayan realizado el pago de su consumo a esa fecha.

Como lo mencionamos en la notificación anterior el agua que llega hasta tu propiedad se factura directamente al desarrollador Rancho Tecate Resort, quien a su vez transfiere ese cobro al usuario que lo consumió tal cual lo paga, es decir **sin cargo adicional por administración ni recargo**; sin embargo, por la demora que existe nos vemos en la necesidad de cortar el servicio pasadas 72 horas de la fecha de vencimiento establecida por el desarrollador.

Te recordamos que contamos con nuestra plataforma de cobro ***www.cobroplan.mx*** **donde podras ingresar con tu usuario y contraseña; ahí te aparecerá tu adeudo y podrás realizar tu pago con el método de tu preferencia.**

Aprovechamos este medio también para recomendarles ponerse al corriente en estos pagos de consumos ya que **a partir del 1ro de enero 2023 se hará un cargo por pago moratorio del 10% sobre el saldo acumulado a la fecha del pago.**

Agradecemos de antemano tu comprensión y apoyo a estas medidas que contribuyen al orden y plusvalía de nuestra comunidad.

Atentamente
La Administración
Rancho Tecate Resort

Km 10 Carretera Tecate-Ensenada, Tecate, Baja California, México, C.P. 21530
ranchotecate.mx | Teléfono:**(665) 654 · 0011** | **contacto@ranchotecate.mx**

RANCHO TECATE
Desde 1893

COMUNICADO

Tecate Baja California noviembre 2022

Estimado Propietario:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio te informamos que seguimos trabajando para que puedas disfrutar de todos los servicios a los cuales tienes derecho por ser propietario de Rancho Tecate Resort, *"Comunidad residencial entre viñedos"*.

No obstante, como es de tu conocimiento el agua que llega hasta tu propiedad se factura directamente al desarrollador Rancho Tecate Resort, quien a su vez transfiere ese cobro al usuario que lo consumió tal cual lo paga, es decir sin cargo adicional por administración ni recargo; sin embargo, por la demora que existe con algunos propietarios nos vemos en la necesidad de cortar el servicio pasadas 72 horas de la fecha de vencimiento establecida por el desarrollador.

Esta política entrará en vigor a partir del dia **10 de diciembre 2022**, momento en el que iniciaremos con los cortes de servicio de quienes no se encuentren al dia.

Aprovechamos este medio también para recomendarles ponerse al corriente en estos pagos de consumos ya que **a partir del 1ro de enero 2023 se hará un cargo por pago moratorio del 10% sobre el saldo acumulado a la fecha del pago.**

Reiteramos nuestro compromiso contigo en seguir promoviendo y gestionando lo necesario para que nuestro residencial siga incrementando la plusvalía que lo ha distinguido.

Atentamente
La Administración
Rancho Tecate Resort